



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0009818/2020

VISTO

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Abril Valentina Carballo, Legajo 47078127, respecto a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez con nota 5 (cinco) el día 09/12/2019;

Que el Área Enseñanza informa que en el acta original N°E201900870 de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, la alumna Abril Valentina Carballo figura Ausente.

Que la profesora Ana Lia Ahumada informa que la alumna rindió el exámen de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez del día 09/12/2019 con nota 5 (cinco);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N°265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la rectificación del acta N° E201900870, correspondiente a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, de fecha 09/12/2019, sólo en lo que respecta a la alumna Abril Valentina Carballo, Legajo 47078127, para que, donde figura Ausente diga nota 5 (cinco).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

